INFORME DEL COMISARIO 1.997

Señores Accionistas:

"T.C Telefonía Celular S.A"

He revisado los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 1997, los cuales son responsabilidad de la administración de la compañia. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los citados estados en base a nuestra revisión.

1.- Se cumplió por parte de la administración de normas legales, estatutaria y reglamentarias, asi como de las resoluciones de la junta general;

2.- Los libros sociales y contables, comprobantes se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales;

3.- En mi opinión las cifras representadas en los estados financieros son razonables y han sido registradas observando los principios de contabilidad vigentes en nuestro país.

4.- La compañía ha cumplido con el pago de impuesto oportunamente.

Ing. Teodoro Hualca P.
Comisario

16 JUL. 1998

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL